

## Sin rotulación en español

● Es difícil pensar que ningún funcionario de los servicios de Salud o Aduanas haya visitado nunca un comercio regentado por dueños chinos. Cualquier persona que acuda a estos establecimientos puede percatarse de que se venden alimentos y bebidas que no cuentan con los rótulos obligatorios establecidos por la normativa chilena. Aún más preocupante es que muchos de estos productos contienen únicamente leyendas en caracteres chinos, lo que va en contra de las regulaciones.

Esta situación constituye una clara competencia desleal frente a otros comercios que sí cumplen con las exigencias legales. Resulta necesario que las autoridades responsables intensifiquen las fiscalizaciones para garantizar el respeto a las normas y proteger tanto a los consumidores como a los comerciantes que actúan dentro del marco legal.

*Oswaldo Urzúa C.*